



NOTA DUOC N° 113/2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar el llamado de la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMCN N° 12/2025 CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD CERTIFICADORA QUE OTORQUE LA CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 - PLURIANUAL I.D. 474064 en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y sus reglamentaciones.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 83 del Decreto N° 2264/24 "La máxima autoridad de la convocante, o a quien ésta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación en un plazo que no deberá exceder de veinte días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de diez días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. En el caso de que la evaluación exceda el plazo establecido, la convocante deberá justificar los motivos que determinaron el retraso".

En tal sentido, argumentamos que los retrasos en las gestiones y trámites internos propios de la Institución, no fue posible cumplir con el plazo establecido en la normativa vigente.

Estos retrasos obedecen a causas generales, como carga operativa, respuestas pendientes, etc, lo que afectó el desarrollo oportuno del proceso para la adjudicación.

Al respecto, esta Dirección solicita su consideración, se compromete a cumplir plenamente con todas las reglamentaciones relacionadas a los plazos legales para futuras contrataciones, a fin de evitar situaciones como la presentada al llamado de referencia, fortaleciendo así la eficiencia de los procedimientos.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del llamado de referencia, y para el efecto se adjuntan las documentaciones pertinentes.

